



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00412632- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación de la Lic. María Inés Pistone para el dictado del Seminario de Fonética de Idiomas: Francés, presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Fonética de Idioma: Francés, es de cursado obligatorio para los/as estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral durante el segundo cuatrimestre de este ciclo lectivo, desde el 08 de agosto de 2023 hasta el 07 de febrero de 2024.

Que para esta designación se afectará la partida de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple correspondiente al dictado de Seminarios del Departamento Académico de Música.

Que la Lic. Pistone ha sido designada interinamente para el dictado de este espacio curricular durante el ciclo lectivo 2016 por RHCD N° 157/2016, de acuerdo con el resultado de la Selección de Antecedentes realizada el día 07 de julio de 2016 y de manera directa para los ciclos lectivos 2019 y 2021 (RD N° 71/2019 y RHCD-2021-2-E-UNC-DEC#FA).

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que el Seminario de referencia no posee partida propia por lo que no se puede dictar todos los años como correspondería a una materia obligatoria, sino que se utiliza el cargo en forma rotativa entre los cinco seminarios de fonética: latín, italiano, inglés, francés y alemán; por lo que el mismo no se puede llamar a concurso y los/as docentes seleccionados/as trabajan durante un semestre y se discontinúa su relación laboral con la facultad.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 5 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar de modo interino a la Lic. María Inés PISTONE, DNI N° 16.905.864, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple para el dictado del Seminario de Fonética de Idiomas: Francés, desde el 08 de agosto de 2023 hasta el 07 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios, y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.